

Vocales: Don Miguel Sánchez González, Presidente de la Comisión de Hacienda, o miembro de la misma en quien delegue; don Juan Lavela Parejo, Vicesecretario, o don Cristóbal Toledo Marín, Oficial Mayor; don Manuel Fernández de León, Interventor; don Manuel Gutiérrez Bermúdez, Depositario de Fondos de la Corporación y Jefe del Servicio de Recaudación de Tributos.

Secretaria: Doña María Blanca Tur González, del Cuerpo General Administrativo de la Diputación Provincial.

En el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» podrá interponerse recurso recusando los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Córdoba, 15 de julio de 1983.—El Presidente.—10.131-E.

22560

*RESOLUCION de 21 de julio de 1983, del Ayuntamiento de El Grove, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 161/1983, de 16 de julio, se insertan las bases y temario para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General mediante oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 4), pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán participar en la oposición los que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

El Grove, 21 de julio de 1983.—El Alcalde, José Alfredo Bea Gondar.—10.292-E.

22561

*RESOLUCION de 22 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Vall de Uxó, por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Mercado Municipal y una plaza de Guardia municipal, servicio nocturno.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 21 de julio actual, aparece la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del Mercado Municipal, nivel 4, coeficiente 1,7, y una plaza de Guardia municipal del Servicio Nocturno. Los interesados pueden presentar sus solicitudes, con arreglo a la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vall de Uxó, 22 de julio de 1983.—El Alcalde, Vicente Zaragoza.—10.287-E.

22562

*RESOLUCION de 26 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Betanzos.*

La Presidencia de esta Corporación, con fecha de los corrientes, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de provisión en propiedad de la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Betanzos, que son los siguientes:

*Admitidos*

- D. Luis Antonio Pazos Franco.
- D. Manuel Sánchez Castilla.
- D. Esteban González Milán.
- D. Marco Antonio Castellano Bohórquez.
- D.ª Amalia Talavera Jáudenes.
- D. Fausto Jódar Ibáñez.
- D. Jesús Osinde Peña.
- D. Ramón Caamaño Romero.
- D. Angel Lebrero Sediles.
- D. José Miguel Díaz Fernández.
- D.ª María Jesús San Llorente Puente.
- D. Manuel Castro Doldán.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público por el término de quince días a los fines previstos en el número 2 del artículo 5.º del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, quedando automáticamente elevada a definitiva y sin más trámites, caso de no formularse reclamaciones.

La Coruña, 26 de julio de 1983.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Marcelino López Castro.—4.713-2.

22563

*RESOLUCION de 26 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Tercera Zona de Santiago de Compostela (Ordenes).*

La Presidencia de esta Corporación con fecha de los corrientes ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de provisión en propiedad de la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Tercera Zona de Santiago de Compostela (Ordenes), que son los siguientes:

*Admitidos*

- D. Manuel Castro Doldán.
- D. José Ríos Collazo.
- D. Dimas Conde Rodríguez.
- D. Esteban González Milán.
- D. Fausto Jódar Ibáñez.
- D. Marco Antonio Castellano Bohórquez.
- D.ª Amalia Talavera Jáudenes.
- D. Jesús Osinde Peña.
- D. Ramón Caamaño Romero.
- D. Angel Lebrero Sediles.
- D. José Miguel Díaz Fernández.
- D.ª María Jesús San Llorente Puente.
- D. Juan Tudela Calero.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público por el término de quince días, a los fines previstos en el número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, quedando automáticamente elevada a definitiva, sin más trámites, caso de no formularse reclamaciones.

La Coruña, 26 de julio de 1983.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Marcelino López Castro.—4.714-2.

22564

*RESOLUCION de 26 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Carballo.*

La Presidencia de esta Corporación, en la fecha arriba expresada, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de provisión en propiedad de la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Carballo, que son los siguientes:

*Admitidos*

- D. Manuel Castro Doldán.
- D. Luis Antonio Pazos Franco.
- D. José Ríos Collazo.
- D. Dimas Conde Rodríguez.
- D. Esteban González Milán.
- D. Marco Antonio Castellano Bohórquez.
- D.ª Amalia Talavera Jáudenes.
- D. Fausto Jódar Ibáñez.
- D. Jesús Osinde Peña.
- D. Ramón Caamaño Moreno.
- D. Angel Lebrero Sediles.
- D. José Miguel Díaz Fernández.
- D.ª María Jesús San Llorente Puente.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público por el término de quince días, a los fines previstos en el número 2 del artículo 5.º del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, quedando automáticamente elevada a definitiva, sin más trámite, caso de no formularse reclamaciones.

La Coruña, 26 de julio de 1983.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Marcelino López Castro.—4.717-2.

22565

*RESOLUCION de 27 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Delineante.*

Se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante, del grupo de Administración Especial de esta Corporación, dotada con los haberes correspon-